

ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Asunto: Invitación a proponer para contratar el suministro e instalación del mobiliario y puestos de trabajo para el nuevo Edificio del Centro de Arbitraje y Conciliación de la CCB ubicado en la Calle 76 No. 11-52 de la ciudad de Bogotá D.C. – 3000000252

El proponente, mediante la presentación y firma, por el representante legal, de este anexo, acepta y garantiza a la Cámara de Comercio de Bogotá, que cumple y acata todas las características técnicas aquí descritas.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE LAS SUPERFICIES DE TRABAJO Y DE MESAS DE REUNIONES.

Las superficies de las que se hace referencia son las superficies de trabajo que van a los paneles, superficies auto soportadas (free standing) y superficies para mesas de reuniones.

Todas las superficies de trabajo que se soportan de los paneles o de los elementos de soporte para las paredes en el caso de que así lo prevea el mobiliario solicitado. Las dimensiones de estas superficies de trabajo deberán ser congruentes y modulares con las de los paneles o pedestales de soporte, con las unidades de almacenamiento y además elementos del sistema y con las dimensiones de los equipos de oficina a instalar en ellos. Dichas superficies se ensamblarán mediante herrajes a las cremalleras de los paneles donde aplique, suministrando todos los accesorios de soporte junto a las superficies. Esto para el caso puntual de las superficies que van a panel, ya que las superficies que no vayan a panel, deberán contar con su propio accesorio pedestal de soporte.

Todos estos accesorios de soporte deberán venir pintados (congruentemente con los acabados definidos para las partes metálicas), elaborados de una sola pieza y con mecanismo de seguro (bloqueador de seguridad) que se acople en los paneles para que evite que se desacoplen o se suelten accidentalmente.

Las superficies de trabajo deberán ser ajustables en altura, removibles o instalables fácil y rápidamente, sin necesidad de herramientas especializadas y sin afectar funcional o estructuralmente los paneles, las superficies de trabajo o los otros componentes adyacentes al puesto de trabajo. La variación en altura deberá ser ajustable en incrementos de aprox. 2,5 cm. para permitir que las estaciones de trabajo respondan en el futuro a diferentes necesidades funcionales.

En el caso de las superficies de trabajo autos soportados (free standing) se apoyarán desde el piso mediante el uso de pedestales. Deben tener un conducto para el cableado debajo de la superficie. Tendrán una altura fija definida de acuerdo con estándares de ergonomía y confort para superficies de trabajo, y debidamente coordinadas con la altura de las sillas interlocutoras y otras sillas que no tengan ajuste de altura vertical.

Todas las superficies del sistema de oficina abierta deberán dejar un espacio libre en su parte posterior, donde ello no sea visible, o deberán venir con huecos para pasar los cables eléctricos o de datos de los diferentes equipos de oficina, con su borde o anillo protector acabado en plástico, PVC o similar, con tapas plásticas para que en el evento de que no se utilicen, puedan cerrarse los Huecos. Las superficies deberán permitir la ejecución de agujeros adicionales en el caso de ser requeridos. En el caso del Free Standing es requerimiento tener huecos para cables.

En todos los casos deberán tener una capacidad de carga de al menos 100 kg. Y la posibilidad de colgar por debajo unidades modulares de almacenamiento.

MESAS DE JUNTA MODULARES T3, T4 Y T5: mesa conformada en módulos de 2,40 X 0,60 m, por superficies en formica lamitech, con sistema de conducción interna, ductería para cableado, faldero en formica para cada superficie y gromet por cada mesa con troqueles para tomas eléctricas, voz y datos.

Se apoyarán desde el piso mediante el uso de pedestales y/o columnas. El número de estos elementos dependerá del tamaño de la superficie y del diseño de la mesa para que garantice la rigidez y estabilidad de la misma. Tendrán una altura fija definida de acuerdo con estándares de

ergonomía y confort para superficies de trabajo, y debidamente coordinadas con la altura de las sillas, dichas mesas de reunión deben contar con sistema de cableado solucionado.

Todas las superficies deberán ser fabricadas con aglomerado de partículas 6 fibras de madera (deberán estar de acuerdo con las propiedades y medidas determinadas por la norma ASTM D 1037 o por una norma equivalente). Deben tener un espesor mínimo de 30 mm, recubiertas en su cara superior con laminados decorativos de alta presión F8, línea maderas, maple claro, textura mate y balanceada en la cara inferior con laminados de alta presión F6. Los acabados no deberán ser afectados por diferentes soluciones o solventes caseros de limpieza, por alcohol 6 sustancias similares. Tendrán canto plano en PVC termo fundido de mínimo 2 mm de espesor del mismo color del laminado (a fin de lograr su máxima mimetización), pegado mediante máquina canteadora.

MESAS PARA SALAS DE JUNTAS Y MESAS AUXILIARES

Se especifican dos tipos de mesas de juntas,

MESA DE JUNTAS T1 y T2. Mesa conformada por superficie en formica lamitech, con sistema de conducción.

Dimensiones: largo 180-190, y 360-380 cm, ancho: 120-130 cm, altura: 70-73

Superficie rectangular en aglomerado con acabado en formica lamitech y canto plano.

Costados fabricados en acero cold rolled con pintura electrostática y tapas en formica. Los costados debe tener capacidad de conducción interna para subir los cables. La parte interna de la mesa debe poseer troqueles para tomas eléctricas y troqueles para tomas de voz y datos ubicadas en una cavidad en el centro de la superficie que se cierra con puertas tipo persiana.

MESA DE CAFETERIA

Mesa metálica tipo intemperie de diámetro =70 cms, estructura en tubería de acero inoxidable.

ESPECIFICACIONES PARA LA UNIDADES MODULARES DE ALMACENAMIENTO (ARCHIVADOR 3 GAVETAS)

Es un elemento de almacenamiento compuesto por tres cajones metálicos, (con capacidad de carga de 50 Kg. cada uno), una cubierta y estructura con base.

Deberán tener elementos de acero para colgar los legajadores y deberán permitir archivar lateralmente, y de lado a lado, legajadores tamaño oficio. Las tapas frontales de los cajones deberán tener una haladera y la manija según el diseño. Los cajones deben llevar correderas importadas full extensión con balines de acero y cerradura de seguridad. En la base debe llevar niveladores El archivador debe tener un diseño que cuando se abra el cajón archivo cargado con carpetas el archivador no se voltee.

Debe ser elaborado en lámina Cold Rolled (calibre 20 mínimo) con acabado en pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática en polvo con acabado texturizado y brillo semimate. La pintura debe cumplir con las normas de adherencia, rayado, impacto y cámara salina, color negro o gris grafito. Ancho 90 cm, alto 1 y 1,10, Prof. 47 – 50 cm, las tapas frontales con acabado en formica y en la parte superior deben incluir un vidrio opalizado de 10 mm.

Todas las unidades de almacenamiento deberán venir con tapas traseras de tal forma que conformen unidades que puedan cerrarse totalmente y eviten que los objetos guardados en ellos caigan a otros cajones inferiores o a la carcasa. Deberán tener cerraduras con llaves y proveerse dos llaves por cerradura, que puedan ser fácilmente amaestrables, de tal manera que pueda hacerse una sola llave maestra para todos los componentes de una misma estación de trabajo.

Deberán tener sistemas que garanticen que las unidades de almacenamiento no podrán ser abiertas o desmontadas cuando estén cerradas. Todos los cajones de una misma unidad deberán poder cerrarse con una llave. Las cerraduras deberán estar montadas a ras de la superficie donde van instaladas, las tapas frontales de los cajones deberán tener una haladera.

Deberán ser fácilmente instalables, removibles y relocizables sin desensamblar los otros componentes del sistema situados en forma adyacente. Con el fin de prevenir accidentes las unidades tendrán algún tipo de diseño o seguro que impida que se zafen de las cremalleras de soporte. Las unidades de almacenamiento deberán ser de lámina de acero con armazón o marco de acero interior, en la medida que se requiera para dar a la unidad resistencia y asegurar el correcto alineamiento de los cajones. Todas las puertas y cajones deberán venir con deslizadores de balinera, mecanismos de cremallera o rodamientos preferiblemente de acero al carbono que permitan una operación segura, continua y suave, sin atascarse, que se puedan abrir desde cualquier ángulo, produciendo la mínima fricción bajo condiciones de carga. Los deslizadores y correderas deberán garantizar que todos los cajones puedan abrirse en toda su extensión; deberán poder operar sin volcarse cuando abran completamente los cajones y poseer una suspensión que minimice los ruidos de la operación. Todos los cajones del mismo tipo deberán ser intercambiables de una carcasa a otra. Las aristas de todos los elementos componentes del sistema deberán tener cantos y esquinas redondeadas y libres de bordes agudos.

Todos los elementos metálicos se pintarán con pintura epoxy-poliéster de aplicación electrostática en polvo con acabado texturizado y brillo semimate. La pintura debe cumplir con las normas de adherencia, rayado, impacto y cámara salina.

CAJONERAS RODANTES PUESTOS PROFESIONAL B

Las cajoneras rodantes se instalarán bajo las superficies. Deberán tener 1 cajones mediano y un cajón archivador (1X1). Las profundidades útiles de los cajones no serán sensiblemente menores que las profundidades de las correspondientes carcazas que los contienen. El cajón archivador deberán tener elementos de acero para colgar los legajadores y deberán permitir archivar lateralmente, y de lado a lado, legajadores tamaño oficio, poseer rodachines y cojin, totalmente metálico

La cajonera debe ser fabricada en lámina Cold Rollad (calibre 20 mínimo) y deben ser pintadas en su totalidad con pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática en polvo con acabado texturizado y brillo semimate color negro o gris grafito. La pintura debe cumplir con las normas de adherencia, rayado, impacto y cámara salina.

GABINETES CON PUERTA

La medida del gabinete colgante con puerta debe corresponder a la medida del panel que lo soporta. Debe tener capacidad para almacenar AZ

El entrepaño, la cubierta y tapa posterior deben ser en láminas Cold Rolled calibre 18 con acabado en pintura epoxi poliéster. Los laterales pueden ser metálicos con acabado en pintura epoxy poliéster de aplicación electrostática en polvo con acabado texturizado y brillo semimate, el acabado frontal debe ser en formica.

ARCHIVADORES RODANTES

El archivo rodante adaptable, con unidades fijas, unidades dobles de acuerdo con el área disponible, una puerta con seguridad y un espaldar metálico. Cantidad de entrepaños por unidad de consulta 5 unidades.

- Altura: 2.20-240 - Frente unidad de consulta doble: entre 81-90 - Fondo: entre 30-35 - Entrepaño: 2.0 cm. de espesor. - Niveles útiles: 6 niveles útiles - Acabado metálico, en lámina C R cal. 22 con frente en formica. - Puerta al igual que los acabados puede ser en lamina C R cal 22 enchapado en formica y cerradura de seguridad. - Cada módulo de consulta debe incluir sus respectivos visores o identificadores, metálicos con vidrio en el acabado. - manijas mecánicas que permitan el desplazamiento de los carros de una forma suave sin necesidad de ejercer mucha fuerza. - riel en ángulo HR de 1" x 1/8", fijado al piso que conste de un sistema antivuelco, evitando el efecto domino, volcamiento y el descarrilamiento de las unidades móviles de consulta. - El recubrimiento de todas las partes metálicas en pintura electrostática epoxipoliester, horneada a 180C°. - estructura conformada por parales en "U", fabricados en lámina Cold Rolled cal. 16. troquelados (tipo cremallera), para el aprovechamiento máximo del espacio. - Entrepaños en lámina Cold Rolled cal. 22, cada entrepaño incluye un (1) refuerzo, que soporte una carga distribuida de 100 kg aproximadamente.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Lockers:

- Locker de 3 cuerpos y 6 compartimentos, fabricado en lámina Cold Rolled calibre 20 y 18.
- Puertas y estructura totalmente metálicos
- Sistema de seguridad con cerradura.
- Sistema de soporte con niveladoras.
- Acabado en Pintura electrostática

Dimensiones:

- Alto: 120mm
- Frente: 900mm
- Fondo: 300mm

- Locker de 4 cuerpos y 8 compartimentos, fabricado en lámina Cold Rolled calibre 20 y 18.
- Puertas y estructura totalmente metálicos
- Sistema de seguridad con cerradura.
- Sistema de soporte con niveladoras.
- Acabado en Pintura electrostática

Dimensiones:

- Alto: 120mm
- Frente: 120mm
- Fondo: 300mm

Mueble Billetero

El cuerpo del billetero está elaborado en lamina cr cal 20, los laterales en aglomerado con formica y la puerta en perfil plástico extruido creando una persiana como puerta. Medidas, ancho 0.70 m, altura 0.23 m, profundidad 0.18 m



SALA VIRTUAL

SALA VIRTUAL (F7) Superficies 120*60 . Acabados : Formica, canto plano

Los costados están fabricados en tubo de acero cold rolled calibre 18, con pies de amigo en lamina de acero cold rolled calibre 18. Con tapas en formica. Acabados Pintura electrostática

El ducto de cableado doble se ubica longitudinalmente entre dos puestos de trabajo y brinda los sistemas de conexión para los puestos de trabajo. Dimensiones Largo: 120cm

Posee, 2 eléctricas y 1 de voz y datos por lado, Pantallas de vidrio a ductos de cableado sencillos o dobles. En vidrio laminado, 12 puestos con su respectivo archivador 2x1 frente en formica y una mesa para impresión, los puestos a pared deben poseer su ducto de cableado con su respectiva pantalla frontal y un remate vertical en formica para cada extremo

Ducto Fabricado en lamina de acero cold rolled calibre 18 y 20. Ducto inferior para el paso de cables, y en la superficie tapas abatibles en aluminio para la inspección y conexión de tomas eléctricas.

SILLAS - ESPECIFICACIONES GENERICAS

SILLAS GERENCIALES S1 Rodachinas • Nylon PA • Ø 50mm.
Base • Nylon PA • 5 aspás • Ø 630mm.
Mecanismo • Sincron antishock de 5 posiciones de bloqueo y regulación de tensión.
• Platina con sistema up-down para regulación de altura del espaldar con 18 posiciones.
• Soporte lumbar regulable. Asiento / Espaldar • Internos en PP cargado de alta resistencia.
• Cubiertas en PP negro texturizado. Opcionales • Brazos según catálogo.
• Rodachinas para piso duro. • Base base puede ser cromo Ø.7000mm o Nylon Ø.680mm
Altura Total 1040 mm - 1170 mm, Ancho Total 680 mm, Profundidad Total 680 mm Altura Asiento 420 mm - 550 mm

SILLAS OPERATIVAS S2 Base poliamida reforzada en 30% fibra de vidrio, diámetro 600mm, Rodachinas en poliamida doble rueda auto lubricadas, Mecanismo contacto permanente avanzado (CPA) y syncro, Graduación de altura por medio de cápsula neumática, rango de 13, Ajuste altura espaldar rango 4 cm, Rango inclinación espaldar 16 grados, Conchas en polipropileno negro, Asiento en espuma inyectado densidad 60 kg/m³, Espaldar espuma densidad 30 kg/m³ calibre No.4, Altura Total 71-77 cm, Ancho Total 50 cm, Profundidad Total 50 cm, Profundidad Asiento 46 cm, Altura Asiento 13 cm

SILLA FIJA (S7) silla apilables de 4 patas sin brazos, asiento y espaldar en poliamida, resistentes 100% a los rayos UV, estructura en tubería de acero redonda

SILLA FIJA INTERLOCUTORA CON BRAZOS

Silla interlocutora 4 patas, Espaldar malla con marco en poliamida asiento tapizado en paño Brazos metálicos con apoyabrazos en poliamida Unión de estructura y espaldar por pieza en aluminio Estructura en acero cold rolled.

IV. SALA DE ESPERA- ESPECIFICACIONES GENERICAS

Poltrona para sala de espera: Asiento y Espalda tapizado en paño (color a escoger), con interno en espuma de alta, densidad 60 kg/m³, estructura interna en madera maciza, inmunizada y seca y bases tubulares de acero barnizado color aluminio.

ACEPTA Y GARANTIZA

SI

NO

Firma:

Representante Legal

Nombre: _____

C.C. _____

Empresa: _____